CARTAGENA (D. ALONSO DE).

1627. Este Libro se llama Doctrinal de los caballeros, en que están copiladas ciertas leys e ordenanzas que están en los Fueros e Partidas de los reinos de Castilla e de Leon, tocantes á los Caballeros e Fijos dalgo e los otros que andan en actos de guerra, con ciertos prólogos e introducciones que hizo e ordenó el muy reverendo señor D. Alonso de Cartagena, obispo de Búrgos, á instancia e ruego del Sr. D. Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro e de Denia. (*Al fin.*) Fué impreso este libro en Búrgos por Maestre Fadrique Aleman, á ruego del Capellan Mayor de la capilla de la Santa Visitacion, que fundó y dotó el mesmo señor obispo D. Alonso de Cartagena, que es en la iglesia de Búrgos. Sacado del original do está, en uno con otros libros por el dicho señor obispo ordenados. Acabóse á 20 de Junio año de 1487.

Fól.—l. g., con *erres* perrunas, sin reclamos ni foliatura.—155 fojas.—Título de rojo.

La figura de *et* es como un siete, no como un dos al revés ⁊, sino un 7.

— 1628. Doctrina ⁊ ins | trucio de la arte | de cauallería: (Así en gruesas letras iniciales al pié de una estampa que figura un rey en su trono dando una lanza á un caballero arrodillado.) (*Al fin.*) Explicit liber. Fué impresso este presente libro en búrgos por Juan de búrgos. | Acabóse á seys de Mayo. año de mill ⁊. cccc. ⁊ xcvij.

Fól.—l. g., foliado hasta la foja 128, anterior á la en que está el membrete de la impresion.

Á la vuelta de esta foja no foliada empieza la tabla, que acaba en la cara de la siguiente, con esta conclusion:

«Así paresce que hay en este libro cuarto nueue titulos en que hay veinte et tres rubricelas et ciento et dos leyes. Finis tabule.»

Despues del fróntis que dejo insinuado, se sigue en la foja de la signatura a.ij. encabezada fólio II, una rotulata de rojo que dice así:

«El presente libro se llama Doctrinal de los caualleros; en que están copiladas ciertas leyes e ordenanzas que están en los fueros e partidas de los reinos de Castilla e de Leon, tocantes á los otros caballeros e hijos dalgo, e á los otros que andan en actos de guerra, con ciertos prólogos e introducciones que hizo e ordenó el muy reverendo Sr. D. Alonso de Cartagena, obispo de Búrgos, á instancia e ruego del Sr. D. Diego Gomez de Sandoval conde de Castro e de Denia.»

Prólogo (dedicatoria):

«Muy noble señor Conde, los famosos caualleros que en los tiempos antiguos por diversas regiones...»

— 1629. Tractado que se llama el Oracional de Fernand Peres, porque contiene respuesta a algunas Cuestiones que fizo el noble caballero Fernan Peres de Guzman al Reverendo Padre, virtuoso Perlado don Alfonso de Cartagena, de buena memoria, obispo de Burgos, tocantes a la fiel ⁊ devota oracion ⁊c. (*Al fin.*) A gloria | ⁊ alabanca de nro sal | uador y redentor jhū xpo. fue | este libro destos tres tractados | acabado en la muy noble ⁊ leal | cibdad de murcia | por manos de | los honrados Gabriel Loys ari | nyo no| tario | ⁊ maestre Lope de | la roca Impressores de libros lu | nes a xxvj. dias de marzo año. | de mil | ⁊.cccc.lxxxvij. años.

Fól.—l. g. gruesa y esbelta, idéntica á la del *Valerio de las Historias* de Diego Rodriguez de Almela, y como él, sin reclamos ni foliacion, pero con signaturas (hasta I 6).

Al ejemplar que tengo á la vista, encuadernado á continuacion del *Tractado de las batallas campales*, le falta la primera hoja, y el título que dejo copiado es de la segunda (a ij), la cual tras el dicho título empieza:

«Prólogo.—Cuidaba, noble varon, que los civiles trabajos juntos con los cuidados domésticos, y el progreso de la edad que á la vejez va en vos declinando, atibiasen el vuestro deseo escolástico y el ardor de proveer vuestro alto ingenio de guarniciones de sciencia...—Al me parece que veo en vos no ménos loable que en vuestra juventud, ó en la viril edad, y aun algun tanto provecta, vos veia ocupar en cuestiones y facer *vuestros dulces metros y ritimos, que coplas llamamos*, de diversas materias, mas eran de cosas humanas aunque estudiosas y buenas. Pero agora acordades pasar á lo divino y devoto, que á todo lo humano trasciende, escribiendo por vuestra suave metrificatura, himnos y oraciones y otras contemplaciones pertenecientes á consideracion del culto divino, de que yo algo lei y vi leer y loar al Rey de gloriosa memoria que de pocos dias acá de nos se partió. E demas de esto, enviástesme estas vuestras «Cuestiones», que todas retornan á conoscer lo concerniente á la devota oracion. Lo cual yo loo, y si en algo pudiese favorescer con aquestos caballos y armas que á la tal conquista responden, que son ciencia y elocuencia; y pues estas en mí fallezcen del todo, á lo ménos queria vos ayudar con espada y manto, como suelen ofrecerse los caballeros de la armada caballería á sus amigos á quien quieren valer, porque estas son guarniciones que todo homne tiene consigo ó prestamente puede tener; ca ¿quién es el homne que non tiene espada y manto, ó non le puede de priesa tomar á algun peon ó escudero, si con tan grand celeridad á su amigo cumple que le faga valencia? E ¿qué al llamarémos en lo cientifico espada y manto, sino aquello que muy aina sin mucho estudio se puede haber? Y esto es lo que la flaqueza del ingenio luego representa, y lo que la lengua vulgar, que llamamos materna, *sin mixta de elocuentes (exquisitas) palabras*, puede expremir, porque en lugar de sciencia sirva lo llano con buena y sana intencion explicado, y en lugar de elocuencia, vengan á servir la cotidiana y comun manera de fablar, y sea benignamente aceptada.

»Por ende, noble y discreto varon, si en algunas otras cuestiones vos respondi en lengua latina, flaca y rústicamente compuesta, aun agora mas llano quiero ser, respondiéndovos en nuestro romance en que fablan asi caballeros como homnes de pié. E asi los scientificos, como los que poco ó nada sabemos; ca pié á tierra en esta requesta, con espada y manto vos entiendo servir; mayormente que, pues á todos cumple saber lo que vos preguntades, convenible paresce que se responda en lengua que se entienda por todos...»

Letra mensajera de Fernan Perez:

«Muy reverendo y non menos muy amado señor: cuando vos acordáredes, así de las afliciones mias, padescidas en esta soledad, que se facen dobladas, aunque consoladora, y de otra parte cuánto me placen las escripturas (libros), non se fará grave á vuestra merced, nin lo habrá á importunidad, si requiero é imploro la fuente de vuestra sabiduría para fartar la sed de mi deseo...»

Prefacio:

«Podré decir á vos, estudioso caballero, lo que Jerónimo escribió al Papa Dámaso...»

La obra está dividida en 57 capítulos, llenos de doctrina moral y filosofía, y acaba en la signatura I 6.

En I 4 pone el autor un ultílogo que empieza:

«Parescióme á las veces, amado señor, en algunas escripturas pocas y breves, y de flaco y pequeño efecto que, quier en latin, quier en lengua vulgar, escrebí, que así como en el comienzo se pone alguna fabla primera, que prólogo llaman, que quiere decir primera palabra, non era sin razon en el fin poner otra que ultílogo llamen, que quiera decir postrimera palabra; y como el prólogo abre la puerta para entrar á lo que quieren fablar, así el ultílogo la cierra sobre lo que es ya fablado...»

Á continuacion (k. j):

«Contemplacion mezclada con oracion, compuesta en latin y tornada en lenguaje castellano por el reverendo padre virtuoso perlado D. Alfonso de Cartajena, de laudable memoria, obispo de Búrgos, sobre el salmo del Profeta David que comienza: *Juzgadme Dios.*»

Acaba en k 8:

«Aqueste es comienzo de un tractado que fizo san Johan Crisóstomo, arzobispo de Constantinopla, el cual demuestra y concluye que ninguna persona se daña ó es dañada, sino por sí mesma; y el rey don Juan II de Castilla y de Leon, de muy gloriosa memoria, lo envió al reverendo Padre virtuoso perlado don Alfonso de Cartajena, obispo de Búrgos, para que le enviase sobre ello su declaracion.»

Sign. l i: acaba en l s:

«Coplas que fizo el noble caballero Fernand Perez de Guzman sobre la muerte del reverendo Padre, virtuoso perlado D. Alfonso de Cartajena, de laudable memoria, obispo de Búrgos, su buen amigo.»

Empieza:

Aquel Séneca espiró
Á quien yo era Lucilo,
La facunda y alto estilo
De España con él murió.

Acaba:

El fénix de nuestra España
Sciente y muy virtuoso,
Ya dejó la gran miseria
Deste mundo lagrimoso.
Pues, concilio glorioso,
De las sciencias decid:
«*¡Oh Jhesu Filii David,*
Tú le da santo reposo.»

Á continuacion el membrete de los impresores Ariño y Roca.

El editor de esta obra es sin duda Diego Rodriguez de Almela, como lo da á entender el hallarse impresa en la misma imprenta, tamaño, carácter y aun año que el *Valerio de las Historias* y la *Copilacion de batallas.*

—* 1630. Cinco libros de Seneca. | Primero libro Dela vida bienauenturada. | Segundo delas siete artes liberales. | Terçero de amonestamientos ꝛ doctrinas. | Quarto ꝛ el primero de prouidençia de dios. | Quinto el

segūdo libro de prouidençia de dios. (*Al fin.*) Aqui se acaban las obras de Seneca. Inprimidas enla | muy noble ꝛ muy leal cibdad de Seuilla. por Meynar | do Ungut Alimano. ꝛ Stanislao Polono: conpañeros | Enel año del nasçimiento del señor Mill quatroçiẽtos | ꝛ nouanta ꝛ vno años. aveinte ꝛ ocho dias del mes de | Mayo. (B.-F.)

Fól.—130 h.—l. g.—sign. a-s.—Port.—v. en b.—Texto.—Nota final.—E. del I.

— 1631. Los cinco libros de Séneca: 1.°, Libro de la vida bienaventurada; 2.°, De las siete artes liberales; 3.°, De amonestaciones e doctrinas; 4.°, ꝛ el 1.° de la providencia de Dios; 5.°, el 2.° libro de providencia de Dios. (*Al fin.*) A loor y gloria de Dios Todopoderoso se acaban los obras de Séneca. Imprimidas en la emperial ciudad de Toledo, en el año del nascimiento del Señor de mill ꝛ quinientos ꝛ diez años, á 15 dias del mes de Mayo.

Fól.—89 fojas.—l. g.—Fróntis.

Este, en una tarjeta cuadrada que ocupa la parte superior de la plana, representa al autor en su estudio escribiendo en su bufete.

Don Alonso García de Cartagena merece un lugar muy distinguido entre los ingenios españoles por una circunstancia muy plausible; ninguno, en mi concepto, reune tantas para ser autor del *Amadis de Gaula*. En el Coloquio de Cartagena entre el amor y un enamorado (que es el mismo Cartagena) dice éste (*Cancionero general*, f. 65, edicion de Sevilla de 1535):

E si Amor nunca fué preso,
Hoy converná que lo sea,
Porque contra quien pelea
No estima fuerza ni seso.
Los rayos del casto fuego
Sus alas quemarán luégo,
Y sus virtudes perfetas
Despuntarán las saetas,
Tal que no le valga ruego.
Y él, quedando prisionero
De mi bien y hermosura,
Quedaré yo sin ventura
Mucho peor que primero,
Porque muy desbaratados
Quedan los acaudillados
Si prenden al capitan,
Et más si al huir están
Todos los pasos tomados.
Q'es tan crüel sin medida
La belleza de Oriana,
Que si dos mil presos gana,
No toma ninguno á vida.
E si yo he quedado vivo
Siendo su viejo captivo,
Dame la vida de suerte
Que llamo siempre la muerte
Por dolor ménos esquivo.

Aquí tenemos nombrada á la Sra. Oriana, que es la dama de Amadís, como dama tambien de nuestro poeta. Pero ¿quién era esta fingida Oriana? Alguna D.ª Ana de Osorio ó tal, cuyo nombre profano y misteriosos amores él no queria descifrar por justos respetos. Así lo da él á entender (f. 59) en aquellas coplas á ciertas damas que le preguntaron «quién era su amiga, si era dueña ó doncella»; á las cuales responde con amorosos hipérboles que

Es angélica natura
Criada sobre la humana.

Pero no declara su nombre ni estado.

Debia de ser dama de alta guisa, y acaso la misma á quien servia, teniendo de competidor al vizconde de Altamira, segun que él mismo insinúa (f. 49) en unas coplas «al vizconde de Altamira, seyendo competidores en servicio de una dama, yendo tan mal al uno como al otro.»

Es de notar que en tiempo de Cartagena no era costumbre poetizar los nombres de las damas á quienes servian los poetas; así es que no me acuerdo de otro nombre poético que éste de Oriana.

El maestro Sarmiento atribuye tambien este libro á Cartagena. Véase con qué fundamentos críticos.

— 1632. Los cinco libros de Séneca en romance: 1.°, Libro de la vida bienaventurada; 2.°, De las siete artes liberales; 3.°, De los preceptos e doctrinas; 4.°, De la providencia de Dios; 5.°, De la mesma providencia de Dios. Agora nuevamente impreso, corregido y emendado. Año de 1530. (*Al fin.*) Fué impresso este libro en la insigne universidad de Alcalá de Henares, en casa de Miguel de Eggia. Año del Señor de 1530 años. Acabóse á veinte y ocho dias del mes de Enero.

Fól.—Fróntis.—l. g.—76 fojas.

— 1633. Libros de L. A. Séneca, en que tracta: 1.°, de la vida bienaventurada; 2.°, De las siete artes liberales; 3.°, De los preceptos y doctrinas; 4.°, De la providencia de Dios; 5.° De la providencia de Dios traducidos en castellano por mandado del muy alto príncipe el rey D. Juan de Castilla, de Leon el Segundo. (E. del I.) En Ambers, en casa de Juan Steelsio 1548, con privilegio imperial.

8.°—196 fojas, y 8 más de principios, y 12 de tabla de materias al fin, y tras ellas «porque no quedase carta (papel) blanca» la epístola 26 de Séneca á Lucilio Balvo, traductor.—Á la vuelta del fróntis, privilegio del Emperador á favor de Juan Steelsio por cuatro años: Bruselas, 16 Mayo 1548.—Prólogo dedicatoria al rey D. Juan el Segundo:

«Si los bienes mundanos, etc.»

Introduccion:

«Grandísima diligencia pusieron los sabios gentiles, etc.»

Vida de Séneca. «Lucio Anneo Séneca fué español, etc.» Es cosa de extranjis, como lo acredita el lenguaje: dice capable por capaz, etc. Hace á Séneca morir de ciento catorce años, porque lo confunde con su padre.

Aunque no se expresa el traductor, se sabe fué el obispo de Búrgos D. Alonso de Cartagena, el cual murió el año de 1456. Acompañan á la traduccion unas curiosas notas del intérprete.

— 1634. Obras de Séneca.

Contiene y empieza:

«Libro de L. A. Séneca, que se llama de la Providencia, á Lucilio, trasladado del latin en el lenguaje castellano, por mandado del muy alto príncipe e muy poderoso rey e señor el rey D. Juan el Segundo; por ende el prólogo de la traslacion habla con él.—Cuant dulce es la ciencia, muy católico Príncipe, áun aquel lo siente que nunca aprendió...»

3 h.—Este encabezamiento de letras doradas, y la primera plana con una orla iluminada.

Tras este prólogo hay en una hoja suelta una iluminacion que representa un altar de Nuestra Señora, al pié del cual está orando un caballero, hincado de rodillas en un almohadon, y en otro, al lado, un libro abierto y una gorra milanesa. Á la parte opuesta un escudo de armas con un cisne por cimera, y en el fondo una cruz de Calatrava.

Acaba en la hoja 31 así:

«Acaba el II libro de Séneca de la Providencia de Dios.—Comienza el libro I, de la Clemencia que fizo al emperador.»

Prólogo:

«Muchas cosas son, príncipe muy esclarecido ..»

Consta de 29 hojas, y falta la de introduccion al libro II.

Libro de Séneca de la Bienaventuranza, 36 hojas con prólogo.

Libro de las Siete artes liberales, en 7 hojas.

Libro de las Amonestaciones e doctrinas, en 5 hojas.

Libro contra las Adversidades de la fortuna, en 4 hojas.

Flores ó extractos de Séneca, en 37 hojas.

Las diez últimas hojas son traduccion y extracto de las Declamaciones.

Acaban:

«No es de maravillar salir verdad, ca acaesce muchas veces adivinar home en lo que dice, por acaescimiento.»

— 1635. Tratado de virtud. (B.-Esc.)

Fól. en vitela, á dos col.—76 fojas con una iluminacion al frente.

Empieza:

«Porque las cosas nobles e provechosas, miéntras más se extienden al pro comun, non solamente más nobles, mas áun divinas se facen, segund que lo escribió Arístóteles en el tomo de las Éticas. Conmigo pensando determiné trasladar en nuestra comun lengua castellana un gracioso e noble tratado que de virtudes fallé, el cual de los dichos de los Morales filósofos compuso el de loable memoria D. Alfonso de Santa María, obispo de Búrgos, al muy ilustre e muy ínclito Sr. D. Duarte, rey de Portugal, seyendo primero príncipe, al cual «Memorial de virtudes» intituló.

»*E por cuanto aquesta ciencia moral ó de virtudes* requiere seis condiciones para se poder bien comprender, las cuales son edad provecta, forma compuesta, nobleza de linaje, inclinacion natural á virtudes, subiccion de los apetitos ó turbaciones humanas, prudencia e experiencia de cosas pasadas; e las tales se me representaron mucho en profesion en la muy excelsa e serenísima señora la infanta D.ª Isabel, sobrina del dicho señor Rey, e madre de la muy alta e muy poderosa Sra. D.ª Isabel, reina de Castilla, nuestra señora, juzgué á su señoría más le pertenesce lo primero, porque non es en edad tierna, mas ya madre fecha, etc.»

— * 1636. Tulio de officijs | y de senectute en | romance. (*Al fin.*) Acabose esta presente obra enla muy | noble ꝛ muy leal ciudad de Seuilla. por | Joannes pegniczer de Nuremberga. ꝛ | Magno herbst de vils. cōpañeros ale | manes. Enel año de nuestro saluador jesu christo de Mill. ꝛ q̄nētos y vn año. | a xxj. de Junio.

Fól.—51. h.—l. g.—sign. a-h.—Port.—Introduccion del romanzador.—Segunda parte de la introduccion.—Tercera parte de id.:

«...E porque vos el honrado et discreto Juan Alfonso de Zamora, cavallero et secretario del muy esclarecido príncipe et señor nuestro señor el Rey, deseando veer algunas de las obras notables de los antiguos en lengua clara de nuestro vulgar, e materia porque la pudiésedes entender, me rogastes que vos romanzase de lengua latina en nuestro lenguage alguna obra en que pudiésedes algunas veces leer et recrear vuestro spiritu...

Prólogo sobre la distincion de las partes de esta materia segun el romanzador.—Conclusion sobre el prólogo del romanzador:

«...ca que podria un simplecillo idiota et inorante tan pequeño como yo en semejante caso remunerar ni gradecer á vos el muy honorable et reverendo señor el antedicho dean ꝛc (*sic.* sin haber hablado antes de tal dean), en cuya gracia y merced yo el todo vuestro ante scripto Juan Alonso de Zamora me recomiendo á tantos beneficios de vos recibidos, et en especial del presente libro á mi suplicacion por vuestra merced con tanto trabajo et diligencia romanzado...»

Prólogo de Ciceron.—Texto (los tres libros de *Officiis*).—Proemio que hizo el romanzador y arenga del presente libro llamado: *Tulio de Senectute.*—Prólogo de Ciceron.—Texto de este último libro.—Nota final.

— 1637. Aquí comiença el libro del muy eloquente et graçioso rectórico filósofo tulio para dotrina ꝛ enseñamiento de su fijo marco çiçeron, el qual es partido en quatro libros; los tres fablan de oficis, que sson de los oficios. E el uno fabla de senetute que es de la vejez, ꝛ es yntitulado tulio de oficis ꝛ ssenetute. (B.-Esc.)

MS. en fól. vitela.—155 fojas foliadas de mi mano.

Empieza:

«Como quier que tú, Marco fijo...»

Acaba el códice:

«Aqui fenesce el quarto libro e postrimero de Tulio, intitulado Senetute.»

El tratado «De los oficios ú obligaciones del hombre», acaba en el fól. 117, en estas palabras:

«Mucho más amado serás, si con tales enseñamientos e mandamientos te alegrases.»

En el mismo f. 117, col. 2:

«Comienza una oracion fecha por Tulio e la mayor parte della se enderesça á Julio César.

»El dia de hoy, padres conscriptos, puse fin al luengo silencio que yo estos tiempos guardaba, non por temor alguno, mas parte por enojo, parte por vergüenza. Este mesmo dia me dió comienzo para decir todas las cosas que quisiese e sintiese, segunt mi primera costumbre... »

Acaba f. 126:

«Empero hoy se fizo lo que yo non pensaba que se pudiese facer; conviene á saber, ca los tus grandes e innumerables merescimientos, por los cuales te era mucho tenido, por el fecho que hoy feciste se acrescentó una gran parte.—Deo gracias.»

À la vuelta, f. 126:

«Aquí comienza el libro de Tulio de senetute. E comienza luego el proemio ó epístola que fiso el que lo pasó de latin en esta lengua, e comienza en esta manera:

»Todo hombre, segunt dice Aristóteles, ha de su naturaleza desear saber, lo cual es tan deseado por la natura humanal, que este mismo filósofo dice que por esta sola razon queremos más los ojos que otra parte del cuerpo; porque por la vista se conocen e saben más ahina las cosas que por otro sentimiento alguno. E si los ojos que con tanta afeccion son amados, se aman á fin de saber. Cuán amado será el saber, á fin del cual los ojos se aman! La razonable e mortal creatura sobre todas las cosas, despues de Dios, que es fin postrimero e objeto muy amable, codicia la ciencia. E aquella es la que da perfeccion al entendimiento, aquella es la que guia las observaciones, aquella la que face desherencia entre nos e los animales brutos, aquella es la que nos face, en cuanto la humanal enfermedad padesce, semejantes de la natura angélica. E como quier que todo saber en cuanto saber es deseable, por tanto se debe más desear, e es más deleitable la ciencia, cuanto de más altas e más honestas cosas tracta. Ca ansí como el principado tanto es más honrado cuanto es sobre más honorables personas, ansí la sabiduría tanto es más noble e más de querer, cuanto es de más pura materia. Non que sciencia se deua aprender poniendo el fin postrimero en ella. Mas déuese querer e buscar, así como aquella que enformando, e edificando al hombre le demuestra e trae á alcanzar el fin verdadero. Onde un famoso doctor canonista dice que á alguno ó algunos de cinco fines se suele aprender de cualquier ciencia que se aprende; conviene á saber: ó para edificar á sí mismo, ó para edificar á otros, ó para saber, ó para que sepan que sabe, ó para ganar cosas temporales. E destos, el primero e el segundo son aprobados e lícitos, e tales que todo home los debe querer, ansí como aquellos que tienden á edificacion de sí e del prójimo. El tercero, que quiere el sol' saber, aunque paresce haber razon por sí muy propincuo al fin verdadero, e por haber en sí muy señalada delectacion (ca, segunt dice el filósofo, maravillosas delectaciones tiene la sabiduría en puridad e firmeza); pero los católicos, que han de dirigir todos sus actos á otro más alto fin, non deben este tomar por término final, mas por carrera demostrante el fin verdadero. El cuarto, que tiene á la fama, es reprobado, ansí como pariente e cercano de vanagloria. Ca magüer que de tal guisa, se puede querer la fama que non induzca pecado; pero non se puede sin pecado querer como fin.

»El quinto, que quiere la facienda temporal, comunmente es inlícito, ansí como ministro de avaricia, salvo cuando la nescesidat lo demanda. Por ende, como cualquier deba cobdiciar edificar á sí mismo e edificar á otros, lo cual por la ciencia se alcanza, conviniente cosa es que desee el saber. Como las sciencias sean muchas e muy diversas, correspondientes á las cinco maneras por las cuales el anima conosce lo verdadero e lo falso, que se dicen virtudes intelectuales, e el tiempo de la nuestra edat sea muy breve, e non bastante para las alcanzar,—todas aquellas se deben más enclinar, que más derechamente contienen salud espiritual, e enderezan nuestros actos por la carrera de la virtud: que segun dice Séneca, aunque nuestra vida fuese muy más luenga, non bastaria á aprender lo necesario, pues locura es aprender lo superfluo en tamaña pobreza.

»Entre éstas, el primero y principal lugar tiene la divina Escriptura, la cual contiene cosas que non son solamente compliderás á saber, mas áun necesarias.

»E despues della la ciencia moral, que nos demuestra la carrera derecha e el medio de la virtud entre los extremos viciosos; e la ciencia destas non há por fin el saber, mas el obrar. Onde el filósofo (philosopho) dice que el que oye la doctrina e non la pone en obra, es semejante al doliente que oye con diligencia al físico, e non face cosa de lo que le manda. E ansí como aquel non sanará en el cuerpo así se curando, tampoco éste en el alma ansí aprendiendo. E el apóstol dice éste ser semejante al que se otea en el espejo, el cual en apartándose dél, luégo olvida su figura.

»Por ende la diligencia del aprender debe ser acompañada de la diligencia del obrar. E por cuanto el ingenio humano que obra mediante los órganos corporales se enoja de se ocupar siempre en una materia, e se deleita con diversidad de escripturas; onde Séneca dice que la diversidad de leccion deleita. E otro poeta dice, que así como la diversidad de manjares deleita á los golosos, ansí la diversidad de los estudios deleita á los sabidores. Por ende el ingenio cansado de leer las escripturas necesarias, algunas veces es de recrear con leccion de otras cosas, tanto que sean honestas e non estorbadoras del bien, mas inductivas e excitativas á la virtud, ansí como son los fermosos tractados de los elocuentes oradores antiguos, los cuales, aunque non alcanzaron verdadera lumbre de fe, hobieron centella luciente de la razon natural; la cual siguiendo como guiadora, dijeron muchas cosas notables en substancia e compuestas so muy dulce estilo. E tales, que allegadas e sometidas á la fe e á las otras virtudes teologales, excita el espíritu, anima el corazon e aviva e esfuerza la voluntad á los actos virtuosos. E recreando el ingenio con la dulce lectura dellas, más pronto e más fuerte se halla para la leccion principal de la sacra Escriptura.

»Este es el ejercicio honesto que se non pierde por tiempo, nin se gasta con la edad; el cual cada uno

desde niño e desde la ama debe comenzar, e si negligencia ó fortuna en la niñez se lo negáre, sígalo en la mocedad; e si la mocedad le errare, súplalo la mancebía; e donde todas fallecieren, á lo ménos en la vejez: ca segunt dice Séneca, la sabiduría non refusa edad. E el mismo Séneca en otro lugar dice que bienaventurado es aquel á quien acontesce áun en la vejez amar la sabiduría. E un jurisconsulto dice que magüer el un pié ya en el sepulcro toviese, aún querria aprender. E aquel sabidor griego Solon, de Aténas, estando en la cama á la muerte alzó la cabeza por oir á sus amigos que disputaban. E Aristótiles, segunt se cuenta en el libro de..... fablando en ciencia murió. E otros muchos que sería muy prolijo nombrar, ca son llenas las historias dellos. E si éstos sin fe, á fin de saber tanto, cobdiciaban la ciencia, ¿qué deben facer los católicos, que allende deste fin tienden á otro más alto? Ca la gobernacion de la cosa pública non la padece, porque muchos son nescesarios para labrar la tierra, e otros para la defender, e algunos para negociar e para otros oficios e artificios que gobiernan, e facen fermosa habilidad. Pero cada uno, en cuanto en sí es, de querer e procurar e preciar el saber. E los que del todo pudieren darse a ello, rescíbanlo con delectacion, e háyanlo por buen ejercicio. Los otros deléitanse por oir algo. La conclusion sea que por nigligencia ó menosprecio non quede; ca lo que la necesidat face, excusable es, e non tan solamente se debe querer para el que la aprende solo, mas es de comunicar e ayudar al que la desea; ca el deseo della es tan honesto, que él solo obliga que todos le ayuden. Escripto es que la ciencia desdeña al poseedor avariento, e non se debe dejar por la suficiencia non ser tanta que en mucho pueda ayudar; ca la voluntad se pesa e non la obra. E aquel dinero pequeño que la vieja echó para la obra del templo, nuestro Redentor dice que sobrepujó las grandes cuantías que los otros echaban. E un vaso de agua fria, cuando más non se puede dar, segun palabra del mesmo Redemptor, non se debe excusar.

»E por ende, considerando vuestra diligencia, que en cuanto en vos es, por la ciencia facedes; e lo que en la mocedad la ocupacion de vuestras cosas, ó (si claro fablo) la nigligencia vos tiró, en la provecta edad lo deseades emendar; e lo que la lengua latina vos quiso esconder, cantando trasladaciones por la lengua materna pugnedes de lo descobrir, como acaesció e por aventura acaesce á algunos que su niñez e mocedad despendieron en los estudios, e alcanzaron ciencia e por causa della estados e honras, e despues de entrados en dias olvidan la ciencia e se miembran; vos, al contrario, procediendo en edad dejastes el vino, e queredes la ciencia; parésceme razon que cada uno en algo vos ayude á abrir lo que la lengua latina vos cierra. Por lo cual, ansí como los vecinos e amigos suelen enviar á las veces un pichel de vino de cuba ó tinaja furtada, ansí yo de la bodega de Ciceron vos envio este pequeño pichel, ansí como entre algunos que comunmente por manera de cortesía se suele decir: «Si bien le supiere que envie por más»: ansí vos, si vos bien supiere, desa bodega podeis haber abundancia, la cual non se suele dañar con solano, nin le es menester abrir las cerceras.

E como en ella hobiese tratados de muchas maneras, e parescióme bien propio aquel que intituló á la vejez; porque vos, aunque en ella non sodes, por aventura la veedes á ojo, ó llegades á los arrabales. E por su temor non dejedes de trabajar en la ciencia veyendo que en la madura edad non estorba, mas ayuda á las delectaciones espirituales; el cual, yo diciendo y vos escribiendo, más curando del seso que de la estrecha significacion de las palabras, tornándolo del latin en nuestro castellano lenguaje, con muy pequeño trabajo se acabó en las horas que sobraban del tiempo que sabedes. E partile en capitulos, porque así como en la jornada ha placer el que camina de fallar lugares e ventas, ansí en el estudio relieva mucho el reposo e distincion de razones. E vos en el nombre de Dios, de quien depende toda ciencia e doctrina, recebilde de guisa que por la lectura dél e de otros vos animedes á desear el saber al fin verdadero. E la su alta clemencia plega de tal manera enviar su gracia á vos e á mí, porque con derecha entencion amemos la ciencia, e ejecutándolo con obras podamos alcanzar la su inmensa gloria.»

No aparece el nombre del traductor, pero es sin duda el obispo de Búrgos D. Alonso de Cartagena.

— 1638. Libro de marcho tullio çiçeron q̃ se llama dela Retorica. tras | ladado de latin en romançe por el muy reuerendo don alfonso | de cartajena obp̃o de burgos a ynstançia del muy esclaresçi | do Príncipe don eduarte Rey de portogal. (B.-Esc.)

Fól.—l. hermosa y limpia de aquel tiempo.—45 fojas.
Tiene una iluminacion al principio.
Prólogo en la traslacion:

«Fablando con vos, príncipe esclarecido, en materias de sciencia en que vos sabedes fablar, en algunos dias de aquel tiempo en que en la vuestra córte, por mandado del muy católico Rey, mi señor, estaba, vinovos á voluntad de haber la «Arte de la Retórica» en claro lenguaje, por conocer algo de las doctrinas que los antiguos dieron para fermoso fablar. Et mandástesme, pues yo á esa sazon parecia haber algunt espacio para me ocupar en cosas estudiosas, que tomase un pequeño trabajo, et pasase de latin en nuestra lengua la retórica que Tulio compuso. Et como quier que en el estudio della fuí yo tan poco ocupado, et despendí tan poco tiempo, que non digo para la trasladar, mas áun para entender algo della me reputaba et reputo insuficiente; pero acatando al vuestro estudioso deseo, comencé á poner en obra vuestro mandamiento. Et comenzando ocupar en ello la péñola, sobrevino mi partida et quedó á vos, segunt se suele facer en las compras, como por manera de señal, una muy pequeña parte del comienzo; et vino conmigo el cargo de lo acá complir.

»Et pasaron despues tiempos asaz, en que otra cosa mucho mayor et de más trabajo et estudio se podiera acabar. Mas ésta non se acabó fasta aquí; ciertamente non por olvido nin por menosprecio; ca lo primero fuera torpeza muy grande, lo segundo inmensa presuncion; mas por sobrevenir tales tiempos, que á los semejantes estudios otorgaron ferias noctorias, lo cual para mi excusacion allegar non sé

por cuáles otras mejores nin tan buenas palabras, que por aquellas que escribió Sant Bernardo al papa Eugenio en el libro «De la Consideracion», diciéndole así: «Membrándome del prometimiento en que so obligado á tí, oh muy buen varon papa Eugenio, quiérome librar siquiera tarde. Et vergüenza habria yo de la dilacion, si sopiese que en mí hobiera negligencia ó menosprecio, pero non es así; mas sobrevino, como tú sabes, tiempo grave, tal que al uso de la vida parescia embargar, cuanto más á los estudios.» Et paréceme que puedo á propósito decir algo de lo semejante; non porque entiendo que vino á vos tanta graveza de tiempo como á él por ventura vino, nin que la presente traslacion sea de tanto estudio, nin requiere tanto trabajo como la composicion que él facia; mas nin el ingenio et sciencia de quien esto escribe es igual por cierto, nin ha proporcion nin respecto con la de aquel santo e famoso varon. Et así non es de maravillar que pequeño ingenio en la pequeña obra con menor impedimento tanto se embargue, como el grande en la obra más alta por el impedimento mayor. Por ende, la tardanza que en esto hobo, si la afeccion non me engaña (que suele defender las culpas proprias), non es mucho de culpa. Ca ocupado nuestro muy ínclito príncipe en su graciosa juventud contra una parte de sus vecinos en defension de su honor real, et amparo de la república, et contra otra en exaltacion de la santa fe católica et opresion de los enemigos de la vera cruz, que dentro de los nuestros términos tanto tiempo há que moran; razonable cosa es que todos sus súbditos, dejadas las otras cosas en que en los otros tiempos se suelen ocupar, vuelvan su corazon enteramente et ocupen su voluntad, poniendo su poderío en cuanto el estado et fuerza de cada uno basta para le en ello servir.

»Pero entre las otras ocupaciones tomé algunt poco espacio para complir vuestro mandado, et pagar ya esta debda; et llamada la ayuda divinal, ficelo así *como vedes, no tal sin dubda como facer se debia*, e pertenescia enviar á vos á quien se dirige; mas como la imbecilidad et flaqueza del ingenio del escribiente en tal tiempo bastó, confiando en vuestra virtuosa ecuanimidat que rescibiredes benignamente esta paga, aunque tardía, tolerando los defectos que en la presente traslacion falláreis, donde tolerarse podieren; et emendándolos donde emendar se debieren. Et para más clara ver la intencion, ántes que oyades á Tulio, oid la introduccion siguiente.

Introduccion:

«Muchos fueron los que de la teórica en los tiempos antiguos fablaron, así griegos como latinos. Pero aunque de la elocuencia de asaz dellos hoy dura la fama, et de algunos sus famosas oraciones, así como entre los griegos de Demóstenes et de Eschines, et entre los latinos de Salustio et de otros más libros compuestos de la arte liberal mesma que llaman Retórica, yo non sé que de aquellos muy antiguos en este tiempo parezcan sinon de dos auctores, el uno griego, el otro latino. El griego fué Aristótiles, que fabló en ello profundamente, ca non entendió aquel filósofo que del todo acababa la obra moral, si despues de las Eticas et Políticas no diese doctrinas de lo que á la elocuencia pertenesçe, e compuso un libro que se llama de la Retórica, en que escribió muchas et nobles conclusiones pertenecientes á esta arte, de las cuales, así por teólogos como por juristas, son muchas en diversos logares allegadas cada una á su propósito. El otro fué latino, et éste es Marcho Tullio Çiçeron, el cual escribió muchos libros et tractados de diversas materias, escriptos so muy elocuente estilo. Entre ellos compuso algunos pertenecientes á la doctrina deste arte. Ca aunque en todos guarda él bien las reglas de la elocuencia, pero non fabló en todos della: ca una cosa es fablar segun la arte, et otra es fablar de la arte. E él en todos guarda la arte; pero non en todos, mas en algunos, fabló de la arte.

Estos, si son muchos ó cuántos son, non lo sé; mas los que comunmente parescen, son los siguientes: El libro de la Retórica vieja, et otro de la Retórica nueva, et un libro que dicen Del orador, e otro Del orador menor, et un breve tractado que se llama de la muy buena manera de los oradores, et otro que se intitula la Tópica; los cuales, aunque por diversas maneras, todos tienden á dar doctrinas de la elocuencia. E destos, porque el de la Retórica vieja es primero, et áun porque fabla más largo, fué por vos escogido para que se posiese en nuestro lenguaje, et fízose así por vuestro mandado, en la traslacion del cual non dubdo que fallaredes algunas palabras mudadas de su propria significacion, é algunas añadidas, lo cual fice cuidando que complia así: ca non es este libro de Santa Escriptura en que es error añadir ó menguar, mas es composicion magistral fecha para nuestra doctrina. Por ende, guardada cuanto guardar se puede la intencion, aunque la propiedad de las palabras se mude, non me paresce cosa inconveniente: ca como cada lengua tenga su manera de fablar, si el interpretador sigue del todo la letra, nescesario es que la escriptura sea obscura et pierda grant parte del dulçor. Por ende, en las doctrinas que non tienen el valor por la autoridad de quien las dijo, nin han seso moral nin *místico, mas solamente en ellas se cata lo que la simple letra significa*, non me paresce dañoso retornar la intencion de la Escriptura en el modo del fablar que á la lengua en que se pasa conviene, la cual manera de trasladar aprueba aquel singular trasladador sant Jerónimo en una solemne epístola que se sobre escribe de la muy buena manera del declarar que envió á Pamachio, entre otras cosas diciéndole así: «Yo non solamente lo digo, mas áun con libre voz lo confieso, que en la interpretacion de los libros griegos non curo de exprimir una palabra por otra, mas sigo el seso et efecto, salvo en las Sanctas Escripturas, porque allí la órden de las palabras trae misterio.» E esta manera seguí aquí, porque más sin trabajo lo pueda entender quien leer lo quisiere, e áun por lo más aclarar, como quier que en latin está todo junto et non tiene otra particion, salvo la de los libros, es á saber, entre el primero et segundo; pero yo partí cada libro en diversos títulos, et los títulos en capítulos, segun me paresció que la diversidad de la materia pidia; e donde el vocablo latino del todo se pudo en otro de romance pasar, ficelo donde non se pudo buenamente por otro cambiar, porque á las veces una palabra latina requiere muchas para se bien declarar. E si en cada logar por ella todas aquellas se

hobiesen de poner, farian confusa la obra en el tal caso. Al primero paso en que la tal palabra ocurrió, se fallará declarada, et aunque despues se haya de repetir, non se repite la declaracion; mas quien en ella dubdare, retorne al primero logar donde se nombró, el cual está en los márgenes señalado, et verá su significacion.

Pero aunque esto todo se faga, las composiciones que son de ciencia ó de arte liberal, para bien se entender, todavía piden estudio, porque non consiste la dificultad de la ciencia tan sólo en la obscuridad del lenguaje; ca si así fuese, los buenos gramáticos entenderian cualesquier materias que en latin fuesen escriptas. E vemos el contrario; ca muchos bien fundados en la arte de la gramática entienden muy poco en los libros de teología et derecho, et de otras ciencias et artes, aunque son escriptas en latin, si non hobieren doctores que los enseñasen. Por ende, aunque esta retórica sea traspuesta en llano lenguaje, quien entenderla quisiere, cumple que con atencion la lea.

E demas desto es de saber que algunos cuidan que la retórica toda consiste en dar doctrinas especiales para escribir ó fablar ó trasmudar ó ordenar las palabras, mas non es así; ca como quier que della la buena ordenança del fablar, pero non es este su total intento; ca grant parte della se ocupa en enseñar como deben persuader e atraer á los jueces en los pleitos e otras contiendas, e á las otras personas en otros fechos cuando acaescen, e quien bien lo quisiere considerar, fallará que el oficio que entre nos tienen los juristas que llamamos abogados, ese era principalmente el de los retóricos antiguos. E lo que estos hoy quieren facer allegando textos e determinaciones, los otros facian diciendo razones fermosas, cada uno en favor de su parte, e á las veces inferir aquellas pocas leyes que entónces habia, lo cual bien puede ver quien las famosas oraciones de aquellos tiempos leyere. Ca aquellas dos que en Aténas se ficieron, que hobieron tanta nombradía que Tullio mesmo les conosce ventaja, e sant Jerónimo face dellas en el principal prólogo de la Biblia mencion, una la fizo Eschines acusando á Tesifon; la otra Demóstenes, defendiendo al acusado e reacusando al acusador. E muchas de las que de Tullio leemos son fechas acusando á unos e defendiendo á otros, como facen los abogados solemnes.

Por ende, quien lo presente leyere non cuide que fallará escripto cómo escriba las cartas nin cómo trasporte las palabras: ca aunque dello otros más modernos en tiempo et non de tan alta manera algo escribieron, pero los príncipes de la elocuençia e los precipuos escritores della en los principales libros non se ocuparon del todo en esto, mas dieron sus generales doctrinas para argüir et responder, para culpar et defender, et para mover los coraçones de los oyentes á saña ó á misericordia, ó á las otras pasiones que en la voluntad humana caen. E dende cada uno saque por su ingenio aquello que entendiere que para en lo que quiere fablar cumple. E desto Aristóteles, en el libro que dijimos, fabló muy profunda e científicamente. E Tullio en éste non tanta ciencia, mas por más clara et más particular ordenança, dijo algunas cosas notables que del otro tomó, et áun añadiendo de suyo, entre las cuales hay algunas que, si bien entendidas et á buen fin traidas son, pueden mucho aprovechar; et si con maliciosa intencion dellas se usa, podrian algo dañar. Mas nin por esto son de dejar; ca el fierro non es de dejar aunque con él se cometan á las veces injustos homecidos et muerte á mala verdad, porque las armas fechas dél aprovechan á esforçar la justicia et á justa defension de la república et opresion de los injustos é malos. Nin las doctrinas del especulador et de los otros juristas prácticos son de menospreciar, porque con ellas los malos abogados facen muchas cavilaciones. Pues los buenos dende toman mucho avisamiento para quejar la justicia et obviar á las malicias que contra ella se tientan. Por ende á buen fin et con recta et sana intencion oigamos ya qué dice Tullio.»

Prólogo de Tullio, etc.
Acaba:

«E por cuanto nos paresce que habemos dicho asaz de todas las partes de la fabla, et la grandeça deste volúmen proseidro mucho, de aquí adelante dirémos las cosas que se siguen en el segundo libro.»

— 1639. Proposyciō q̄ el muy reuerendo padre ꝛ señor don alfonso de Cartajena, obp̄o de búrgos, fyzo contra los yngleses, seyēdo embaxador eñl conçilo de basylea sobre la prehemiençia q̄ el rey nro señor há sobre el rey de Ynglatrra. La qual, á ruego del señor juā de sylua, alférez mayor del dho señor rey ꝛ su embaxador et compañero cō el dicho señor obp̄o en la dicha embaxada, él tornó de latin en romance. (B.-N.)

MS. en 4.°—vitela y papel.—l. de su tiempo, en 53 fojas.
Empieza:

«Miémbraseme, muy reverendos padres, de aquella razon...»

Acaba:

«Esto es, muy reverendos padres, lo que en esta materia me ocurre de presente; pero si alguno hay que en contrario quiera otras cosas allegar, aparejado so á responder, non me esforzando en las fuerzas de mi ingenio, el cual ciertamente es rudo et obscuro; mas confiando en la ayuda divinal et en la fortaleza de la verdad.»

CARVAJAL (BERNARDINO).

1640. Oratio in die Circumcisionis dñice. in capella dñi nostri Sixti | pape IIII. habita per reuerendum dūm Bernardinū Caruajal. Ar | tiū ꝛ theologie magistrū. S. d. n. cubicularium. Anno pontifica | tus eiusdē terciodecimo. Salutis dñice. M.cccc.lxxxiiii. (B.-N.)

4.°—l. g.—8 fojas sin foliacion, reclamos, signaturas, ni lugar ni año de impresion.